



Ministerio de Salud de la Nación

Proyecto de Emergencia para la prevención y manejo de la enfermedad por COVID-19 y fortalecimiento del sistema nacional de preparación y respuesta de salud pública frente a las emergencias en Argentina - Préstamo BIRF P173767 (en trámite)

Buenos Aires, de 22 de Marzo de 2020

Sres.:

PRESENTE


**Ref: CP N° 80/12-0001/LPU20
EX -2020-18155598-APN-DAFYP#MSYDS
“Adquisición de ventiladores adulto-
pediátrico y ventiladores de transporte”
CIRCULAR ACLARATORIA NRO. 2.-**

De conformidad con lo dispuesto en el Punto 8 del Pliego de Bases y Condiciones, el Comprador comunica la siguiente Circulara Aclaratoria Nro. 2, que da respuesta a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consulta Nro. 1: El punto 7e del pliego respectivo hace referencia al certificado de aceptación. Sírvanse aclarar si el mismo será emitido contra entrega de la mercadería en el destino final.

Respuesta Nro. 1- "Se aclara que el plazo administrativo máximo de emisión del Acta de Recepción Definitiva a partir de la entrega de los bienes en destino final es de 10 días hábiles"

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.



Lic. Silvia M. Prieri
Directora General
Dirección General de Programas y
Proyectos Sectoriales y Especiales
MSAL